

Información para consumidores que compran un vehículo limpio nuevo o usado



Los compradores que compren un vehículo limpio nuevo o usado deben salir del concesionario con un informe de tiempo de venta de vehículo limpio (CV) aceptado por IRS Energy Credits Online.

El informe incluirá la siguiente información:

- Nombre, dirección y número abreviado de identificación del contribuyente del vendedor/distribuidor (últimos cuatro dígitos)
- Nombre del comprador, tipo de identificación del contribuyente y número abreviado de identificación del contribuyente (últimos cuatro dígitos)
- Número de identificación del vehículo
- Año del modelo
- Fecha de venta
- Precio de venta



- Cantidad máxima permitida del crédito
- Certificación del vendedor/ distribuidor de la información incluida en el informe
- Certificación y firma del comprador si el crédito se transfirió al vendedor/distribuidor
- Vehículos nuevos, verificación de que el comprador es el usuario original

El comprador que puede reclamar el crédito tributario por vehículo limpio debe usar su nombre legal que figura en la Administración del Seguro Social.

Los compradores necesitarán la información del informe de tiempo de venta de CV aceptado al presentar su declaración de impuestos para demostrar la elegibilidad del vehículo.

Los compradores también pueden transferir su crédito CV, hasta \$7,500 para vehículos nuevos o hasta \$4,000 para vehículos usados, al concesionario como pago inicial.

Visite www.irs.gov/cleanvehicles o escanee el código QR para obtener información adicional de créditos de CV nuevos o usados. Detalles adicionales se encuentran en:

- Publicación 5899 (sp) Transferencia de Crédito de Vehículo Limpio: Información que debe proveer al concesionario registrado, en inglés
- Publicación 5900 (sp) Información Importante para Consumidores que Transfieren Créditos por Vehículo Limpio, en inglés

